

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)  
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)  
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Bogotá, D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2021 01185

Las grabaciones de audio, juntos con los formatos de asistencia a las asambleas ordinarias y extraordinarias de marzo y octubre de 2014, marzo y agosto de 2015, 2016, febrero y noviembre de 2017, febrero de 2018, febrero de 2019 y febrero de 2020, marzo de 2021 (formato Excel) y febrero de 2022 (formato Excel) [38PruebasApoderadaParteActora2021-01185], agréguese a los autos y en conocimiento.

Las direcciones de notificación de los testigos Alba Gloria Peña Palacios, Hugo Ernesto Muñoz Ardila y Joaquín Galván Durán informadas por la demandante, incorpórense al expediente y ténganse en cuenta para los fines respectivos.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup>.



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA  
Juez

Firmado Por:  
John Sander Garavito Segura  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgado 058 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e499083713a0adcba73f14031af7b098329bc0ec707a067a7eaa4bf6022056c8

Documento generado en 08/11/2022 04:56:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>